



GOBIERNO MUNICIPAL
DE PIHUAMO, JALISCO

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Solicitud de Publicación

Comisión Municipal de Regularización de Pihuamo, Jalisco

Exp. COMUR: 02/PIH/15

A la ciudadanía de Pihuamo, Jalisco.

EDICTO:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la **Localidad de Pihuamo**, Municipio de **Pihuamo**, Jalisco, con la siguiente descripción:

| Predio urbano | Ubicación | Superficie | Titular del predio original | Exp. COMUR |
|---|---|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| PANTEON MUNICIPAL (CEMENTERIO MUNICIPAL) | CALLE PRIVADA RAMON CORONA S/N EN PIHUAMO, JALISCO | 21,359.79 METROS CUADRADOS | MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO | 02/PIH/15 |

Y con las siguientes medidas y colindancias:

El Predio Urbano ubicado en el municipio de Pihuamo, Jalisco, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

AL NORTE: en 57.49 más 104.91 mas 19.70 mas 38.03 metros con propiedad particular.

AL SUR: en 17.66 más 9.40 más 8.78 más 1.26 más 5.86 más 27.09 más 2.61 más 17.43 mas 20.48 mas 161.92 metros con estacionamiento del panteón municipal y propiedades de la colonia Santa Cecilia.

AL ESTE: en 50.90 metros con propiedades de la colonia santa Cecilia.

AL OESTE: en 100.99 metros con propiedades particulares y que actualmente se encuentra del H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco.

Promovido por C. **EVERARDO CONTRERAS LOPEZ**, Presidente Municipal de Pihuamo, Jalisco, para acreditar ante esta H. Comisión, que el **MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO**, es el titular del lote. Radicado bajo el **expediente número 02/PIH/15**.

Para su publicación por 3 tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

A T E N T A M E N T E
PIHUAMO, JALISCO, A 12 DE MAYO DEL 2015.
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN


LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.



H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

Morelos No. 7 Pihuamo, Jal, México C. P. 49870
Tel: (01-312) 396-00-09 y 396-02-36 FAX: 396-15-42

www.pihuamo.gob.mx
presidencia.municipal@pihuamo.gob.mx
oficialia.mayor@pihuamo.gob.mx